

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA NOVRAMS.A.”.

En la ciudad de Portoviejo, a los dieciséis días del mes de abril del dos mil trece, a las 15H00, en las oficinas ubicadas en la **Calle SAN DIEGO ENTRE SANTA MARIANITA Y SANTA ROSA, por Colegio Manabí Tecnológico, del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí**, se reúnen los siguientes socios de la COMPAÑÍA NOVRAM S.A. MARHA CECILIA GARCIA CIDEÑO, AGUSTIN FABIAN GARCIA GUADAMUD Y JOSE LUIS GARCIA VINCES, quienes conforman y representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, quienes unánimemente acuerdan constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios al amparo de lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto del orden del día

- 1- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO FINANCIERO, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012
- 2- CONOCER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADO POR GERENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA

Una vez analizado el orden del día, se instala la sesión bajo la presidencia del titular del cargo SR. AGUSTIN FABIAN GARCIA GUADAMUD y actuando como Secretario la Gerente General el Sr. CARLOS AGUSTIN GARCIA VINCES. Asiste también el Comisario Principal Leda. Dicha Clarita García Muentes, quien fuera especialmente convocada

La Presidenta de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos. Respecto al primer punto, el Presidente pide a la junta que se pronuncie sobre el ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO correspondiente al año 2012. La Junta, por unanimidad, los aprueba, ya que ha permanecido por mas de quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos

Luego, la Presidente, somete a consideración el segundo punto del orden del día, esto es, conocer sobre el Informe presentado por el Gerente de la compañía y por el Comisario. La Junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Señor Gerente, en cuanto a su informe se refiere.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente declara concluida la misma, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta, la que una vez leída es aprobada en todas sus partes por unanimidad de los socios asistentes a la sesión, quienes firman al pie de la misma conforme lo dispone la Ley de Compañías vigente.

AGUSTIN FABIAN GARCIA GUADAMUD
**PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA**

CARLOS AGUSTIN GARCIA VINCES
**GERENTE GENERAL
SECRETARIO AD-HOC**